

Lobos, 11 de Mayo de 2021.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 28/2021 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1400**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: El Expediente N° 28/2021. – Iniciado por: Bloque del Frente de Todos – Caratulado: “Proyecto de Comunicación solicitando al D.E.M. informe sobre la suspensión de castraciones felinas”; y

CONSIDERANDO: Que lo expuesto en el proyecto es de interés para nuestra comunidad.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1400

ARTÍCULO 1°: Se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de las áreas correspondientes, se informe cuáles fueron los fundamentos teóricos adoptados para proceder a la suspensión de castraciones felinas.-

ARTÍCULO 2°: Se solicita además informar cantidad de castraciones felinas realizadas en los últimos cuatro años, como así también comunicar cantidad de población felina en nuestra ciudad según sus bases de datos.-

ARTÍCULO 3°: De forma”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

FIRMADO: HORACIO DANIEL RUSSO – Presidente del H.C.D.-
----- AGUSTÍN GONZALO SOTO – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-